



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Candelaria

Estado No. 63 De Lunes, 31 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08141408900120200013700	Ejecutivo	Denis Reales	Gloria Divina Morales Guerrero	28/05/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08141408900120150012500	Ejecutivo Singular	Banco Agrario De Colombia Sa	Alvaro Pastor Pacheco Morales	28/05/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 2

En la fecha lunes, 31 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA MARGARITA MOLINA CHARRIS

Secretaría

Código de Verificación

282494a4-8442-4683-a59c-af418c55a937